



Matrícula 2023-24

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)

Estudiantes de nuevo ingreso.

El curso 2023/24 se inicia la implantación del nuevo plan de estudios de Ingeniería de Telecomunicación, cuya descripción podéis encontrar [aquí](#), donde se puede ver que en el 1er curso todas las asignaturas tienen un carácter obligatorio, mientras que en el 2º curso tenemos 2 asignaturas obligatorias, 18 ECTS de carácter optativo que se pueden obtener de diferentes formas según se describe a continuación, y el Trabajo Fin de Máster (TFM).

La materia optativa (18 ECTS) se puede obtener de las siguientes formas o combinadas:

- Oferta de [asignaturas optativas](#) (seleccionar curso adecuado y ver “MÓDULO 3: Módulo de Optativas”)
- Incorporación del programa Dual con dos modalidades, ambas con un contrato laboral en formación:
 - a) 30 ECTS del TFM.
 - b) 48 ECTS (18 ECTS optativos + TFM).

Esta opción conlleva un proceso de selección tras el 1er cuatrimestre. Se puede consultar la convocatoria actual [aquí](#).

- Cursar un doble máster: ver apartado siguiente:
- Experiencia profesional: si has trabajado en una empresa puedes solicitar el reconocimiento de ese periodo como créditos optativos. [Ver condiciones](#)
- Prácticas en empresa.
- Intercambio académico: puede afectar a asignaturas obligatorias y/o TFM.

Dada la amplia casuística se sugiere al estudiante explorar durante el 1er semestre las distintas opciones y consultar cualquier duda en Secretaría ([cita previa o policonsulta](#))

Situaciones restrictivas

Estudiantes con complementos de formación:

- Deberán cursar éstos simultáneamente al máster. Es decir, no podrán excluir de su matrícula estas asignaturas.
- No podrán participar en el programa Dual hasta tener superados los complementos de formación.

Prácticas en empresas

Los/las estudiantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones en el primer curso:

1. La realización de prácticas en empresa imposibilita la solicitud de la Mención Dual.
2. Las jornadas máximas permitidas se señalan en la siguiente tabla, para matrículas de alrededor de 60 ECTS (se puede solicitar Tiempo Parcial (>18 y <40 ECTS)):

Primer curso MUIT			
Nombre	Inicio	Fin	Jornada máxima
Primer periodo	01/09/2023	10/09/2023	8 h/día
Segundo Periodo	11/09/2023	30/06/2024	3,2 h/día (máx jornada semanal 16h)
Tercer periodo	01/07/2023	31/08/2024	8 h/día

Doble máster

Esta opción se selecciona en el 2º año del MUIT, según se indica en la web del MUIT, apartado doble máster. Sin embargo, en el curso 2024-25 está previsto que el MUTSRC y MUISE implanten un nuevo plan de estudios, 60 y 90 ECTS respectivamente, por lo que esta alternativa será modificada. A lo largo del curso 2023-24 se irá informando a los/as estudiantes.

Documentación de matrícula

Los alumnos de la UPV no deben de presentar ni el título ni el certificado de notas. La copia del DNI deberán presentarla solo si el último presentado no estuviese en vigor.

El resto de estudiantes deberán presentar:

- Copia del DNI, NIE y/o pasaporte
- Título universitario oficial o certificación de su expedición, y para títulos extranjeros la traducción oficial. En caso de título ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, deberá presentar homologación.
- Certificación académica, para títulos extranjeros la traducción oficial. En el caso de estudios extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior esta certificación deberá estar legalizada.

En todo caso, la admisión estará condicionada a la presentación de la documentación que justifique el cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión. **En ningún caso se podrá solicitar el título de máster hasta haber presentado de conformidad la documentación acreditativa de estar en posesión del título de acceso.**